

**DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
COGESTION Y PARTICIPACION
CIUDADANA**

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
DEL GERENTE DE LA ASOCIACIÓN
COMUNIDAD LOCAL DE ADMINISTRACIÓN
DE SALUD - CLAS SANTO DOMINGO**

2024

 **MINISTERIO DE SALUD**
Sub Región de Salud Morropón-Huancabamba
CLAS SANTO DOMINGO

Josefa Lida Hidalgo Ramirez
TESORERO



DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

ABOG. LUIS GUSTAVO JIMENEZ MEDINA
JEFE DE OFICINA
3944

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

Lic. Day Candy María Chunga Chanduvi
DIRECTOR EJECUTIVO
CEP: 096037

 **MINISTERIO DE SALUD**
Sub Región de Salud Morropón-Huancabamba
CLAS SANTO DOMINGO

Carlos Alberto Menacho Chauca
PRESIDENTE

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL GERENTE DE LA CLAS SANTO DOMINGO Y JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I – 4 SANTO DOMINGO

CAPITULO I

1.- GENERALIDADES

1.1.- ENTIDAD CONVOCANTE

Sub Región De Salud Morropón Huancabamba y Consejo Directivo de la CLAS Santo Domingo.

1.2.- DOMICILIO LEGAL DE LAS ENTIDADES CONVOCANTES

RED SALUD MORROPÓN CHULUCANAS: Calle. Cuzco N° 201 – Chulucanas.

CLAS: Establecimiento de Salud I-4 **SANTO DOMINGO**, Calle Libertad S/N – Santo Domingo.

1.3.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso tiene por objeto la selección de un profesional de la Salud para ocupar el cargo de gerente de la CLAS **SANTO DOMINGO** y Jefe de Establecimiento de Salud I-4 **SANTO DOMINGO**; dicho profesional debe ser nombrado ó contratado por la Sub Región de Salud Morropón Huancabamba ó contratado por la Asociación **CLAS SANTO DOMINGO**; sujeto a cualquier régimen laboral publico dentro del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, Decreto Legislativo N° 1057 que regula la Contratación Administrativa de Servicios-CAS, que se encuentre prestando sus servicios en cualquiera de los Establecimientos de Salud públicos pertenecientes a ámbito de la Sub Región de Salud Morropón Huancabamba, esto para el caso de los profesionales de la salud nombrados ó contratados permanentes sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276; para el caso de los profesionales de la Salud del Decreto Legislativo N° 1057 que regula la Contratación Administrativa de Servicios-CAS el presente proceso de selección está dirigido a los que se encuentran prestando sus servicios en los establecimientos de salud que Administra la **CLAS SANTO DOMINGO**.

Asimismo, en el presente proceso de selección podrán participar los profesionales de la Salud contratados por la **CLAS SANTO DOMINGO**, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

1.4.- REQUERIMIENTO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PERIODO
01	Selección de un profesional de la Salud para desempeñar el cargo de Gerente de la CLAS SANTO DOMINGO y Jefe De Establecimiento De Salud I-4 SANTO DOMINGO Sede del CLAS.	01	02 Años

1.5.- ALCANCE: El modelo de Bases para la selección del Gerente contenido en este documento es de aplicación en la Asociación **CLAS SANTO DOMINGO**, ubicada en el ámbito de la **SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA**.

1.6.- BASE LEGAL:

- **Ley N° 29124**, Ley que establece la Cogestión y Participación Ciudadana para el primer nivel de atención en los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y de las Regiones.
- **D.S. N° 017-2008-SA**, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29124.
- **Ley N.° 26842**, Ley General de Salud
- **Directiva N° 001-2009/GRP-PR** Procedimientos para la implementación del D.S N° 017-2008-SA, Reglamento de la Ley N° 29124 Ley que establece la Cogestión y Participación Ciudadana para los establecimientos del primer nivel de atención del Ministerio de salud y de las Regiones aprobada por Decreto Regional N° 006-2009/GOB.REG.PIURA-PR.
- **Ley N° 27806**, Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- **Ley N° 27444**, de Procedimiento Administrativo General.
- **Ley N° 30281**, Ley de Presupuesto de la República para el ejercicio fiscal 2016.
- **Resolución Directoral N° 0184-2011/GOB.REG. PIURA-DRSP-DESP-DSS** de fecha 13 de FEBRERO del 2011, que aprueba el modelo de bases del Proceso de selección del Gerente del CLAS de la Dirección Regional de Salud Piura.
- **Resolución Directoral N° 035-2013/GOB.REG. PIURA-DRSP-DESP-DSS** de fecha 1° de abril del 2013 que modifica el modelo de bases aprobada por **Resolución Directoral N° 0184-2011/GOB.REG. PIURA-DRSP-DESP-DSS**.

**“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

CAPITULO II

2.- ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1.- PRIMERA ETAPA:

2.1.1.- COMISIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proceso de selección y designación del Gerente del **CLAS SANTO DOMINGO** y jefe del Establecimiento de Salud I-4 Santo Domingo sede del CLAS será conducido por una comisión conformada por representantes de:

SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA:

- Dos (02) titulares, y
- Dos (02) suplentes.

CONSEJO DIRECTIVO DEL CLAS SANTO DOMINGO:

- Dos (02) titulares, y
- Dos (02) suplentes.

La comisión encargada del presente proceso de selección instalada mediante **ACTA N. ° 01**, deberá proceder de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7, capítulo XVII de la Directiva Regional N° 001-2009/GRP-PR, aprobada por Decreto Regional N° 006-2009/GOB.REG.PIURA-PR en concordancia con el artículo 52° del Reglamento de la Ley de Cogestión y Participación Ciudadana aprobado por el D.S. N° 017-2008-SA.

En caso que, la comisión encargada del Proceso de Selección de Gerente de la **CLAS SANTO DOMINGO** cumpla con realizar la convocatoria pública y agotados los plazos para la inscripción, no se presentara ningún postulante ó no se presenten tres profesionales de la salud como mínimo se declarará desierto el proceso, debiendo efectuar una segunda Convocatoria procediendo a realizar el Proceso de Selección con el número de postulantes que se presenten, pudiendo Precalificar un numero de postulante Profesionales de la salud inferior a una Terna.

Si a pesar de haberse realizado la segunda Convocatoria no se hubiere presentado postulante alguno, la comisión encargada del proceso de selección del Gerente declarará desierto el segundo proceso dejando constancia en acta, elevando todos los actuados al Director De La Red De Salud Morropon Chulucanas, solicitando proceda a designar directamente al Gerente de la **CLAS SANTO DOMINGO** Y jefe del Establecimiento de Salud **I-4 SANTO DOMINGO** sede de la misma, siendo que para tal designación el referido Director de la Red De Salud Morropon Chulucanas queda autorizado para hacerlo por mandato de la Resolución Directoral N° 035-2013/GOB.REG.PIURA-DRSP-DESP-DSS de fecha 1° de abril del 2013.

2.1.2.- APROBACIÓN DE BASES DEL PROCESO.

Las Bases del Proceso de Selección del Gerente de la **CLAS SANTO DOMINGO** y jefe del Establecimiento De Salud. **I-4 SANTO DOMINGO** son elaboradas y aprobadas por la comisión del proceso de selección en el marco de lo dispuesto en el numeral 7, capítulo XVII de la Directiva Regional N° 001-2009/GRP-PR, aprobada por Decreto Regional N° 006-2009/GOB.REG.PIURA-PR en concordancia con el artículo 52° del Reglamento de la Ley de Cogestión y Participación Ciudadana aprobado por el D.S. N° 017-2008-SA.

Las presentes bases regulan el proceso de selección del Gerente de la **CLAS SANTO DOMINGO** en primera y en segunda convocatoria según corresponda; en caso el proceso de selección se lleve en segunda convocatoria solo se modificará el cronograma de actividades.

Queda prohibido establecer en la Bases del Proceso de Selección del Gerente de la **CLAS SANTO DOMINGO** importes o montos económicos por concepto de Plus, pago por ejercer el cargo de Gerente, o incentivos laborales por Gerencia distintos a la remuneración.

2.2.- SEGUNDA ETAPA

**2.2.1.- PRIMERA FASE
PRECALIFICACIÓN**

a) CONVOCATORIA

La comisión encargada del proceso de selección del Gerente de la **CLAS SANTO DOMINGO** y el jefe del Establecimiento de Salud **I-4 SANTO DOMINGO**, integrada por los representantes de la **SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA** y del **Consejo Directivo** de la referida Asociación, realizarán una convocatoria pública entre el personal profesional de Salud nombrado y contratado permanente por la SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA sujeto al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y personal profesional de la salud contratado a plazo indeterminado por la Asociación **CLAS SANTO DOMINGO** sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N°728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral y Contratados por el régimen

 **MINISTERIO DE SALUD**
Sub Región de Salud Morropon-Huancabamba
CLAS SANTO DOMINGO

Carlos Alberto Menacho Chauca
PRESIDENTE

 **MINISTERIO DE SALUD**
Sub Región de Salud Morropon-Huancabamba
CLAS SANTO DOMINGO

Josefa Lida Hidalgo Ramirez
TESORERO

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Dr. Luis Gustavo Jimenez Medina
JEFE DE OFICINA

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

Lic. Enf. Candy Maria Chunga Chanduvi
DIRECTOR EJECUTIVO
CEP- 096037

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Laboral 1057 de Contratación Administrativa de Servicios-CAS; dicha convocatoria se realizara mediante publicación del periódico mural y/o paneles murales ubicados en el acceso principal del local institucional del ámbito de la SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA y en el periódico mural y/o paneles murales ubicados en el acceso principal del Establecimiento de Salud I-4SANTO DOMINGO sede de la CLAS y en los establecimiento de Salud de las Micro Red Chalaco.

El postulante cancelará en caja del Establecimiento de Salud SANTO DOMINGO por concepto de costo de reproducción de las Bases de Selección de Gerente y jefe del Establecimiento de salud I – 4 SANTO DOMINGO dichas bases deberán ser recabadas por los postulantes en la Oficina de Secretaria De Gerencia del Establecimiento de Salud I – 4 SANTO DOMINGO Ubicado en CALLE LIBERTAD S/N – SANTO DOMINGO, Documentos que serán entregados por CARLOS ALBERTO MENACHO CHAUCA, Presidente de la comisión del proceso de selección de Gerente de la CLAS SANTO DOMINGO, con la sola presentación Del comprobante de pago en original a nombre del postulante que acredite el pago de la referida reproducción. La Secretaria de la comisión del proceso de Selección deberá anexar dicho comprobante de pago original al curriculum vitae documentado en la fecha y en el momento de la inscripción del postulante.

Así mismo la CLAS SANTO DOMINGO se encuentra impedido de celebrar contratos bajo la modalidad de contrato administrativo de Servicios CAS con profesionales de la Salud bajo el régimen del D. Leg. 1057 con el propósito que estos participen en el proceso de selección del Gerente, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 89° segundo párrafo del Reglamento de la Ley N° 29124 aprobado por el D.S.N°17–2008–SA.

b) ELABORACION DE CRONOGRAMA DE TRABAJO.

1.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA FASE:

N°	ACTIVIDAD	DÍAS	MES	LUGAR	RESPONSABLE
01	Convocatoria.	Del Miércoles 16 al martes 22	OCTUBRE 2024	Sub Región de Salud Morropón Huancabamba, E.S. I-4 Santo Domingo Sede del CLAS Santo Domingo y establecimientos de la jurisdicción de la CLAS.	La Comisión
02	Venta y entrega de Bases a Postulantes	Del Miércoles 23 al Martes 29 8am- 4pm.	OCTUBRE 2024	Oficina De Secretaría de Gerencia de la CLAS Santo Domingo Ubicado En Calle Libertad S/N – Santo Domingo.	La Comisión
03	Inscripción de postulantes.	Del Miércoles 23 al Martes 29 8am- 4pm.	OCTUBRE 2024	Oficina De Secretaría de Gerencia de la CLAS Santo Domingo Ubicado En Calle Libertad S/N – Santo Domingo.	La Comisión
04	Verificación de Requisitos de los Expedientes y evaluación Curricular.	Miércoles 30 10am-12m.	OCTUBRE 2024	Sala de reuniones Del CLAS Santo Domingo Ubicado en Calle Libertad S/N – Santo Domingo.	La Comisión
05	Publicación de Resultados de Evaluación Requisitos, Evaluación Curricular.	Miércoles 30 12:05 m. – 12:30 m	OCTUBRE 2024	Auditorio del CLAS Santo Domingo, Ubicado Calle Libertad S/N – Santo Domingo.	La Comisión

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

06	Presentación de reclamos contra resultados de Verificación de Requisitos y Evaluación Curricular	Miércoles 30 12:35 pm- 01:00 pm.	OCTUBRE 2024	Auditorio del CLAS Santo Domingo, Ubicado Calle Libertad S/N – Santo Domingo.	La Comisión
07	Evaluación y Absolución de Reclamo de aspecto curricular y publicación de resultados	Miércoles 30 01:05 pm- 01:35 pm.	OCTUBRE 2024	Auditorio del CLAS Santo Domingo, Ubicado Calle Libertad S/N – Santo Domingo.	La Comisión
08	Exposición de la Ley N° 29124, su Reglamento, Directiva Regional y Plan de Trabajo sobre la gestión del Gerente de la CLAS orientada en la Cogestión y Participación Ciudadana y de acuerdo a los Lineamientos de la Política del MINSA.	Miércoles 30 02:40 pm- 03:40 pm.	OCTUBRE 2024	Auditorio del CLAS Santo Domingo, Ubicado Calle Libertad S/N – Santo Domingo.	La Comisión
09	Publicación de Resultados de La primera fase de postulantes pre calificados	Miércoles 30 04:00 pm. – 04:10 pm	OCTUBRE 2024	Sub Región de Salud Morropón Huancabamba, E.S. I-4 Santo Domingo Sede del CLAS Santo Domingo y establecimientos de salud de la jurisdicción del CLAS.	La Comisión

2.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA SEGUNDA FASE:

N°	ACTIVIDAD	DÍAS	MES	LUGAR	RESPONSABLES
01	Entrevista personal de postulantes pre calificados y Elección de Gerente y Jefe del E.S. I-4 Santo Domingo	Jueves 31 09:00 AM	OCTUBRE 2024	Auditorio del CLAS Santo Domingo, Ubicado Calle Libertad S/N – Santo Domingo.	Consejo Directivo
02	Publicación de Resultados	Jueves 31 12:00 M	OCTUBRE 2024	Sub Región de Salud Morropón Huancabamba, E.S. I-4 Santo Domingo Sede del CLAS Santo Domingo y establecimientos de salud de la jurisdicción del CLAS.	Consejo Directivo

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

03	Presentación de informe a la RED DE SALUD MORROPÓN CHULUCANAS, comunicando la elección del Gerente.	LUNES 04	NOVIEMBRE 2024	SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA	Presidente Consejo Directivo
08	Emisión de la Resolución Directoral de asignación de la Jefatura del Establecimiento de Salud I-4 Santo Domingo Sede del CLAS Santo Domingo y designación en el cargo de Gerente.	MARTES 05	NOVIEMBRE 2024	SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA	Director Ejecutivo De La Sub Región de Salud Morropón Huancabamba

El cronograma, tanto en la primera como en la segunda fase puede ser modificado ó prorrogado por acuerdo de la comisión encargada del proceso en caso fortuito ó de fuerza mayor debidamente justificada. Dicha modificación y prórroga de plazos debe ser publicada en el periódico mural y/o paneles murales ubicados en el acceso principal del local institucional de la Dirección Subregional de Salud Morropón Huancabamba y en el Establecimiento de Salud I-4 **SANTO DOMINGO**, Sede del **CLAS SANTO DOMINGO** y de los Establecimientos de Salud de la jurisdicción de la CLAS del mismo nombre, asimismo la comisión puede suspender el proceso de selección del Gerente por las mismas causales, debiendo cumplir los procedimientos para la modificación y prórroga del cronograma de actividades.

Los actos procedimentales establecidos en el cronograma de actividades de estas bases, en sus dos fases precluyen, por lo tanto la comisión encargada del Proceso de Selección de Gerente de la CLAS **SANTO DOMINGO** y jefe del Establecimiento de Salud I-4 **SANTO DOMINGO**, resolverá en única y última instancia los reclamos y recursos de reconsideración presentados por los postulantes en cualquiera de las etapas del proceso, en la primera fase.

c) INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

La inscripción de los participantes se realizará en la oficina de Secretaría de Gerencia de la CLAS **Santo Domingo**, Ubicado en Calle Libertad S/N – Santo Domingo, sede del CLAS **Santo Domingo** en horario de atención de 08.00 am. – 04:00 pm de acuerdo a las fechas señaladas en el cronograma que forma parte de las presentes Bases.

La persona encargada de la recepción de los expedientes que contienen el Curriculum Vitae del postulante, cumplirá dicha actividad en la **OFICINA DE RECEPCIÓN** de la **CLAS SANTO DOMINGO** en el Establecimiento de Salud I-4 **SANTO DOMINGO** y será responsable de entregar a los postulantes las bases del Proceso de Selección, previo pago por parte de los postulantes de los costos de reproducción en caja del Establecimiento de Salud.

d) REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:

1. Solicitud dirigida al presidente de la comisión del proceso de selección del Gerente CLAS **SANTO DOMINGO** (Anexo 1).
2. Curriculum vitae documentado, foliado, fedateado ó legalizado de acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV Términos de Referencia de las presentes Bases.
3. Copia Autenticada de resolución de nombramiento ó contrato permanente regulado por el Decreto Legislativo N° 276, ó copia fedateada del contrato a plazo indeterminado regulado por el Decreto Legislativo N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral, copia fedateada de contrato por contratación administrativa de servicios-CAS, según corresponda.
4. Copia fedateada de DNI vigente.
5. Comprobante de pago Original a nombre del Postulante por la adquisición de Bases del Proceso de Selección.

 **MINISTERIO DE SALUD**
Sub Región de Salud Morropón-Huancabamba
CLAS SANTO DOMINGO

Carlos Alberto Menacho Chauca
PRESIDENTE

 **MINISTERIO DE SALUD**
Sub Región de Salud Morropón-Huancabamba
CLAS SANTO DOMINGO
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Josefa Lida Hidalgo Ramirez
TESORERO

 **DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA**
DIRECCIÓN DE SERVICIO DE SERVICIOS DE SALUD

Lic. Enj. Candy Maria Changa Chanduvi
DIRECTOR EJECUTIVO
CEP: 096037

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

6. Certificado Médico de Salud, actualizado, expedido en formulario del Colegio Médico del Perú (documento original).
7. Certificado de Salud Mental, actualizado, expedido por Médico Psiquiatra, en formulario del Colegio Médico del Perú (Documento Original)
8. Declaración jurada de no tener sanción disciplinaria en los dos últimos Años, ni vigente (Anexo 2).
9. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales (Anexo 2).
10. Declaración jurada de no tener procesos judiciales en curso por delitos cometidos en agravio del CLAS (Anexo 2).
11. Declaración jurada de dedicación a la Gerencia a tiempo completo (Anexo 2).
12. Declaración jurada de no estar ocupando el cargo de Gerente ni estar designado como Gerente interino al momento de la convocatoria en la CLAS a la que postula ó dentro de los dos años (02) previos al momento de la misma (Anexo 2).
13. Declaración Jurada de la autenticidad de los documentos presentados en el curriculum vitae, según anexo 07.
14. Declaración jurada de no tener parentesco hasta el cuarto grado de Consanguinidad y segundo de afinidad por razón de matrimonio y convivencia, con el representante legal y cualquiera de los integrantes que conforman los órganos de las **CLAS SANTO DOMINGO** (Anexo 3).
15. Para el caso del postulante nombrado ó contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, deberá presentar el documento de compromiso original de desplazamiento, emitida por el **DIRECTOR DE LA SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA**; según corresponda, quedando prohibida la postulación de los profesionales de la salud contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 a una CLAS distinta a la de su empleador.
16. Para el caso del postulante que gerencie o haya gerenciado una CLAS y que desea postular al cargo en la misma CLAS u otra CLAS, deberá presentar Informe de evaluación de su gestión de acuerdo a los criterios de evaluación comprendidos en el artículo 53° del Reglamento de la Ley N° 29124, aprobado por parte del Consejo Directivo saliente y la DIRESA.

Los documentos deberán presentarse debidamente foliados y fedateados por la DIRESA, SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA o la CLAS donde existan fedatarios, ó legalizados por Notario Público o Juez de Paz donde no exista Notario Público.

e) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

La verificación de los requisitos en el expediente comprende la constatación objetiva de los documentos requeridos en el Literal d) conforme a los términos de referencia determinados en el Capítulo IV de estas bases.

f) EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación curricular comprenderá la constatación objetiva del Título Profesional y los grados académicos de los postulantes, además de la capacitación en Administración o Gerencia de Servicios de Salud y la Experiencia Laboral en jefaturas, coordinaciones, gerencia u otros que permita a la comisión evaluadora generar la convicción para la posterior precalificación de los candidatos; dicha evaluación se realizará en el formato **ANEXO N.º 05** que forma parte de las presentes Bases, conforme a los siguientes aspectos:

- Formación Académica
- Capacitación
- Experiencia Laboral

El resultado de esta evaluación concluirá declarando **APTO** ó **NO APTO** a los postulantes según corresponda, cuyo resultado será publicado conforme al Cronograma de Actividades.

g) EVALUACIÓN PROFESIONAL

La evaluación Profesional se realizará en el formato establecido en el **ANEXO N° 06** y comprende:

- **Exposición** (Conocimiento e Interpretación de las funciones del Gerente, Consejo Directivo y Asamblea de la Asociación CLAS de acuerdo a la Ley N° 29124, Reglamento aprobado por D.S. N 017-2008-SA y Directiva Regional N° 001-2009/GRP-GR Aprobado por Decreto Regional N° 006-2009/GOB.REG.PIURA-PR. **Tiempo 20 minutos.**
- **Exposición del Plan de Trabajo**, sobre la gestión propuesta por el postulante al cargo de Gerente del CLAS, orientada a la Cogestión y Participación Ciudadana y de acuerdo a los Lineamientos de Política del MINSA. **Tiempo 15 minutos.**

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Finalizada la exposición el postulante responderá las preguntas que le formule la comisión. **Tiempo 10 minutos**

El postulante deberá presentar su material de exposición, al Presidente de la Comisión del proceso de Selección en medio magnético y en forma impresa en dos (02) ejemplares, el día y hora de exposición programada en el cronograma de actividades.

El postulante que en la exposición demuestre tener conocimiento y su Plan de Trabajo se enmarque dentro de la Cogestión y Participación Ciudadana del Primer Nivel de Atención en los Establecimientos de Salud de la Dirección Regional de Salud Piura u Órgano desconcentrado será precalificado, en caso contrario el postulante será **NO PRECALIFICADO**.

h) PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRIMERA FASE.

El resultado final de la evaluación de la primera fase será publicado en la fecha programada en el cronograma que forma parte de las presentes Bases, para el caso de la Primera Convocatoria; en forma de lista que contendrá los nombres y apellidos de los profesionales de la Salud postulantes que conforman la terna de candidatos Pre Calificados.

Para el Caso de la Segunda Convocatoria el resultado final será publicado: en forma de lista que contendrá los nombres y apellidos de los profesionales de la salud que forman parte de la relación de candidatos. Dicho resultado será publicado luego de terminada la evaluación establecida en acápite 2.2.1, Literal g) de las Presentes Bases.

Luego de esta publicación la comisión del proceso de selección del Gerente de la CLAS SANTO DOMINGO, remitirá un informe al Consejo Directivo de todo lo actuado, adjuntando toda la documentación producida en la primera fase.

2.2.2.- SEGUNDA FASE

a) ENTREVISTA PERSONAL Y ELECCIÓN DEL GERENTE

La entrevista personal será realizada por el Consejo Directivo en el Establecimiento de Salud I-4 **SANTO DOMINGO** sede de la CLAS SANTO DOMINGO, para los efectos el presidente convocará a los siete (07) integrantes notificando válida y formalmente la esquila de invitación a cada uno de ellos, debiendo garantizar el quorum reglamentario para la validez de la reunión. En esta reunión el Coordinador Comunal solo tiene derecho a voz pero no tiene derecho a voto.

Los Postulantes Pre Calificados en la Primera Fase, serán quienes participan en la entrevista realizada por el Consejo Directivo de la CLAS SANTO DOMINGO cuyos integrantes luego de la liberación elegirán al Gerente (Numeral 7 del Capítulo XVII de la Directiva N.º 001-2009/GRP-PR, concordante con el Artículo 52º del Reglamento de la Ley N.º 29124, aprobado con Decreto Supremo N.º 017-2008-SA).

El Acto de la entrevista personal de los Profesionales de la Salud Pre Calificados y la elección del Gerente de la CLAS SANTO DOMINGO y Jefe del Establecimiento de Salud I-4 SANTO DOMINGO se registraran en el Libro de Actas del Consejo Directivo debidamente suscrita por los miembros asistentes de acuerdo al quorum reglamentario.

Los Reclamos y recursos de reconsideración formulados por los candidatos Pre Calificados, en la Segunda Fase serán resueltos por el Consejo Directivo por mayoría de votos por ser esta única y última instancia.

b) PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

El Presidente del Consejo Directivo del CLAS SANTO DOMINGO publicará los resultados de la entrevista personal y elección del Gerente en el periódico mural y/o paneles murales ubicados en el acceso principal de las instalaciones del Establecimiento de Salud I-4 **Santo Domingo** sede del CLAS **Santo Domingo**, en la fecha establecida, otorgando a los integrantes de la terna precalificada el derecho de impugnación dentro de las fechas consignadas en el cronograma que forma parte de las presentes Bases.

c) PRESENTACIÓN DE INFORME.

El Consejo Directivo del CLAS Santo Domingo, agotados los plazos para la interposición y resolución de recursos administrativos presentará por ante la oficina de trámite documentario de la Dirección Subregional de Salud Morropón Huancabamba un informe dirigido al Director Regional, consignando el resultado final y adjuntando todos los actuados de la entrevista y del proceso de elección del Gerente del CLAS **Santo Domingo** que comprende los siguientes documentos:

- Copia de acta de elección del Gerente realizada por el pleno del Consejo Directivo, debidamente legalizada por notario público ó juez de paz en lugar de su competencia.

**“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

2. Expediente original del Profesional de la Salud elegido como Gerente del CLAS **Santo Domingo** debidamente foliado.
3. Copia del documento que contiene los resultados finales de la entrevista y elección del Gerente que fuera publicado en los lugares establecidos en las Bases, debidamente legalizada por notario público ó juez de paz en lugares donde no exista notario.
4. Copias simples de los recursos administrativos interpuestos por los integrantes de la terna precalificada y los documentos que los resuelve.
5. Copia del documento que contiene la convocatoria realizada a los siete (07) integrantes del Consejo Directivo del CLAS debidamente legalizada por notario público ó juez de paz en lugares donde no exista notario.

CAPITULO III

3.- DESIGNACION DE GERENTE DEL CLAS Y ASIGNACION DE LA JEFATURA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

Recepcionado el informe y todos los actuados presentados por el Consejo Directivo, establecido en el acápite 2.2.2, literal c) de las presentes Bases, la **SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA**, emitirá la Resolución Directoral de designación en el cargo de Gerente del **CLAS SANTO DOMINGO** y asignación de la Jefatura del Establecimiento De Salud **I-4 Santo Domingo** sede del **CLAS SANTO DOMINGO** al profesional de la Salud elegido por el pleno del Consejo Directivo.

En caso la designación materia del presente proceso corresponda a un profesional que está destinado a reemplazar en el cargo de Gerente CLAS a otro profesional de la Salud que ha concluido su periodo de vigencia, la **SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA** deberá disponer a este último el término de sus funciones como Gerente del **CLAS SANTO DOMINGO** y Jefe del Establecimiento de Salud **I-4 SANTO DOMINGO** de la **CLAS SANTO DOMINGO**, debiéndose notificar el acto administrativo al Gerente entrante y Gerente saliente de acuerdo a las formalidades y plazo establecido en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.



DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

ABOC. LUIS GUSTAVO JIMENEZ MEDINA
JEFE DE OFICINA

DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

Lic. Enf. Candy Maria Chunga Chanduvi
DIRECTOR EJECUTIVO
CEP: 086037

MINISTERIO DE SALUD
Sub Región de Salud Morropón-Huancabamba
CLAS SANTO DOMINGO

Carlos Alberto Menacho Chauca
PRESIDENTE

MINISTERIO DE SALUD
Sub Región de Salud Morropón-Huancabamba
CLAS SANTO DOMINGO

Josefa Lida Hidalgo Ramirez
TESORERO

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

CAPITULO IV

**4.1.- TERMINOS DE REFERENCIA
GERENTE DE LA CLAS SANTO DOMINGO**

<p>I. Selección de Personal. - Profesional de la Salud.</p>
<p>II. Descripción. Contar con un profesional de la Salud, para que se encargue de las funciones de Gerencia en la Comunidad Local de Administración de Salud – CLAS SANTO DOMINGO Con sede en el E.S. I-4 SANTO DOMINGO.</p>
<p>III. Requisitos / Perfil Los requisitos para ser Gerente son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Título Universitario que acredite ser Profesional de la Salud.b. Documento de colegiatura profesional al cual pertenece.c. Habilidad Profesional actualizada (documento original).d. Certificado Médico de Salud, actualizado, expedido en formulario del Colegio Médico del Perú (documento original).e. Certificado Médico de Salud Mental, actualizado, expedido por un Médico Psiquiatra en Formulario del Colegio Médico del Perú (Documento Original)f. Copia fedateada de DNI vigente.g. Resolución Directoral de haber concluido el SERUMS.h. Estudios de Salud Pública, Gerencia, Gestión en Salud y otros, debidamente acreditados con los respectivos Certificados, Diplomas, Grados u otros, obtenidos por la participación en cursos, seminarios, talleres, diplomados o maestrías. Excepcionalmente se podrá prescindir de estos requisitos cuando cumplido el plazo de la convocatoria no existan postulantes que reúnan estos requisitos de estudios de especialización.i. Documentos que certifiquen la experiencia laboral en Gerencia o Gestión en salud.j. Declaración Jurada simple de no tener sanción disciplinaria en los dos últimos años ni vigente.k. Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales ni judiciales.l. Declaración Jurada simple de no tener procesos judiciales en curso por delitos cometidos en agravio de las CLAS.m. Declaración Jurada simple de no estar desempeñando el cargo de Gerente ni de Gerente interino en la misma CLAS al momento de la convocatoria o dentro de los dos (2) años previos al momento de la misma.n. Declaración Jurada de la autenticidad de los documentos presentados en el Curriculum vitae, según anexo N° 06.o. Declaración Jurada simple para prevenir casos de nepotismo.p. Declaración Jurada Simple, para dedicarse a las funciones de la Gerencia a tiempo completo.q. El postulante que habiendo culminado su periodo de gerencia, que desea postular al cargo en otra CLAS, deberá presentar el informe de evaluación de su gestión de acuerdo a los criterios de evaluación comprendidos en el artículo 53° del reglamento de la ley 29124, aprobado por el consejo directivo y la DIRESA y/u órganos desconcentrados.r. Documento de compromiso de rotación y/o destaque favorable que autoriza el desplazamiento para los postulantes nombrados o contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, otorgado por la autoridad competente.s. Sin perjuicio de los citados requisitos se tendrán en cuenta, para efectos de la precalificación, el conocimiento y experiencia en participación comunitaria.t. Copia fedateada de resolución de nombramiento o contrato permanente regulado por el Decreto Legislativo N° 276, o copia fedateada del contrato a plazo indeterminado regulado por el Decreto Legislativo N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral, copia fedateada de contrato por contratación administrativa de servicios-CAS, según corresponda.
<p>IV.- Competencias relacionadas para el cargo de Gerente.</p> <ul style="list-style-type: none">1. Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas.2. Trabajo en equipo, liderazgo y manejo de conflictos.3. Compromiso institucional buscando la excelencia.4. Capacidad para trabajar eficientemente bajo presión.5. Iniciativa, pro actividad y capacidad de solución de contingencias.

 DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE SALUD MARIPOSA-HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

ABOG. LUIS GUY RAYO JIMENEZ MEDINA
JEFE DE OFICINA

DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE SALUD MARIPOSA-HUANCABAMBA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

Lic. Enf. Candy María Chunga Chanduvi
DIRECTOR EJECUTIVO
CEP: 096037

 MINISTERIO DE SALUD
Sub Región de Salud Mariposa-Huancabamba
CLAS SANTO DOMINGO

Carlos Alberto Menacho Chauca
PRESIDENTE

 MINISTERIO DE SALUD
Sub Región de Salud Mariposa-Huancabamba
CLAS SANTO DOMINGO

Josefa Lidia Hidalgo Ramirez
TESORERO

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ANEXO N° 01

SOLICITO: REGISTRO E INSCRIPCION A PROCESODE SELECCIÓN DE GERENTE DEL CLAS SANTO DOMINGO

Señor (a)

.....
Presidente de la Comisión del Proceso de Selección de Gerente del CLAS:
.....

El que se suscribe,
identificado (a) con D.N.I N° , con domicilio real en
e-mail:..... Teléfono.....
de profesión nombrado (a), contratado (a) permanente del Decreto Legislativo N° 276 (), contratado (a) a plazo indeterminado del Decreto Legislativo N° 728 (), Contratado (a) CAS Decreto Legislativo N° 1057 (); actualmente laboro en el Establecimiento De Salud , ante usted me presento y expongo:

Qué, deseando postular en el Proceso de Selección de Gerente de la CLAS , solicito a su despacho disponer se me registre e inscriba como postulante, para los efectos adjunto a la presente solicitud mi expediente en uno (01) ejemplar que contiene los requisitos establecidos en las Bases, en..... folios.

POR LO EXPUESTO:

Sírvase Señor (a) Presidente (a) a dar trámite al presente conforme a Ley.

Santo Domingo; De Del 2024.

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI N°:

**MINISTERIO DE SALUD**
Sub Región de Salud Morropón-Huancabamba
CLAS SANTO DOMINGO
Carlos Alberto Menacho Chauca
PRESIDENTE

**MINISTERIO DE SALUD**
Sub Región de Salud Morropón-Huancabamba
CLAS SANTO DOMINGO
Josefa Lida Hidalgo Ramirez
TESORERO

**DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA**
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
Luis Gus Tavo Jimenez Medina
JEFE DE OFICINA
3840

**DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA**
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
Lic. Enf. Candy María Chunga Chanduvi
DIRECTOR EJECUTIVO
CEP: 096037

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ANEXO N°02

DECLARACION JURADA

El que suscribe.....
identificado (a) con D.N.I N°....., con domicilio real
en..... estado civil.....
natural del Distrito de....., Provincia de.....
Departamento de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener sanción disciplinaria en los dos últimos años ni vigente.
2. No tener antecedentes penales ni judiciales.
3. No tener procesos judiciales en curso por delitos cometidos en agravio del CLAS
4. Dedicarme a tiempo completo a las funciones de la Gerencia
5. Que, en la fecha ó dentro de los dos (02) años previos a la convocatoria no ocupo ni he ocupado el cargo de Gerente ni de Gerente interino en la CLAS que postulo.

Asimismo declaro ser responsable de la veracidad de la presente declaración jurada, presentada para los efectos del proceso de selección de Gerente del CLAS....., asumiendo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal según corresponda, que resulte de las acciones de verificación posterior en la que se compruebe su falsedad.

Santo Domingo; De..... Del 2024.

.....
FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI N°:

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA

Yo,....., identificado (a) con Documento Nacional De Identidad N°, servidor (a) profesional de salud nombrado (a) (), contratado (a) permanente () del Decreto Legislativo N° 276, o contratado (a) a plazo indeterminado del Decreto Legislativo N° 728 (), Contratado (a) CAS Decreto Legislativo N° 1057 (); actualmente laboro en el Establecimiento De Salud..... Jurisdicción de la CLAS.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad por razón de matrimonio y convivencia, con los miembros de la comisión en cargada del proceso de selección del Gerente del CLAS....., ni con los miembros del Consejo Directivo.

Así mismo, declaro ser responsable de la veracidad de la presente declaración jurada, asumiendo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal según corresponda, que resulte de las acciones de verificación posterior y se compruebe la falsedad.

Santo Domingo; De Del 2024

.....
FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI N°:

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ANEXO N° 04

DEFINICIONES

Estamento que precalifica.	Comisión integrada por representantes del Consejo Directivo del CLAS Santo Domingo y de la Red De Salud Morropón Chulucanas
Estamento que elige al Gerente.	Consejo Directivo del CLAS Santo Domingo .
Institución que designa el cargo de Gerente y asigna funciones de la jefatura del Establecimiento de Salud sede del CLAS.	La Sub Región de Salud Morropón Huancabamba luego de recibir el informe final del proceso de selección presentado por el Consejo Directivo emite la Resolución Directoral que designa al Gerente y le asigna funciones de jefe del establecimiento de salud sede del CLAS Santo Domingo .

ANEXO N°05

**EVALUACIÓN CURRICULAR PARA GERENTE DE LA ASOCIACIÓN
CLAS SANTO DOMINGO**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:.....

PROFESIÓN:..... FECHA:.....

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título Profesional Universitario en Salud
Grado de Maestría con Mención en Salud
Grado de Doctor con mención en Salud

NOTA: Los Grados Académicos presentados por el postulante, permitirán a la Comisión Evaluadora valorarlos conjuntamente con los demás ítems a efectos de decidir en la precalificación de la terna.

CAPACITACIÓN:

La Capacitación deberá ser acreditada mediante documento y será considerada la recibida por el postulante en los últimos cinco años, conforme a lo siguiente:

CURSOS:

- Cursos y Seminarios en Gerencia y/o Administración
- Cursos y Seminarios en Salud

Diplomado:

Laborar en establecimientos de Salud a cargo de la Dirección Regional de Salud Piura y haber ocupado cargos jefaturales, bajo el Régimen Laboral N° 276, 728 y 1057.

- Experiencia en jefaturas por un periodo no menor a seis meses, acreditado con documento.
- Tiempo de Servicio prestado al MINSA

ANEXO N°06

EVALUACIÓN PROFESIONAL PARA GERENTE DE CLAS SANTO DOMINGO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:.....

PROFESIÓN:.....FECHA:.....

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACION PROFESIONAL

Exposición

Exposición e Interpretación de las funciones del Gerente, Consejo Directivo y Asamblea de la Asociación CLAS de acuerdo a la Ley N° 29124, Reglamento aprobado por D.S. N° 017-2008-SA y Directiva Regional N° 001-2009/GRP-GR Aprobado por Decreto Regional N° 006-2009/GOB.REG.PIURA-PR.

TIEMPO 20 MINUTOS.

EXPOSICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO SOBRE LA GESTIÓN DEL GERENTE DEL CLAS.

ORIENTADA EN LA COGESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DEL MINSA.

TIEMPO 10 MINUTOS.

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ANEXO N° 07

DECLARACION JURADA

El que suscribe.....
identificado (a) con D.N.I N°....., con domicilio real
en.....
estado civil....., natural del Distrito de.....
Provincia de..... Departamento de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, el Título Universitario de Profesional de la Salud, Colegiatura, habilidad profesional, Resolución Directoral que acredita mi Serums, grados de Maestría o Doctorado, Constancias de Maestrías y Doctorado, documentos de capacitación y experiencia laboral y todos los demás que presento en mi curriculum vitae documentado son auténticos y reconocidos por las instituciones que los ha emitido.

Asimismo declaro ser responsable de la veracidad de la presente declaración jurada, presentada para los efectos del proceso de selección de Gerente del CLAS....., asumiendo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal según corresponda, que resulte de las acciones de verificación posterior en la que se compruebe su falsedad.

Santo Domingo; De Del 2024.

.....
FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI N°:

 **MINISTERIO DE SALUD**
Sub Región de Salud Morropón-Huancabamba
CLAS SANTO DOMINGO
Carlos Alberto Menacho Chauca
PRESIDENTE

 DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
ABOC. LUIS GUS TAVO JIMENEZ MEDINA
JEFE DE OFICINA

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
Lic. Enj. Candy María Chunga Chanduvi
DIRECTOR EJECUTIVO
CEP: 096037

 **MINISTERIO DE SALUD**
Sub Región de Salud Morropón-Huancabamba
CLAS SANTO DOMINGO
Josefa Lida Hidalgo Ramirez
TESORERO 17